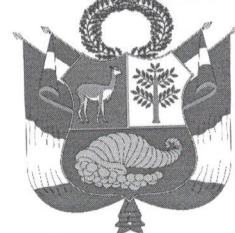




**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
SAN RAFAEL**
PROVINCIA DE AMBO- REGION HUANUCO
RUC: 20200197357
Construyendo Bienestar



"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

San Rafael, 01 de febrero del 2024

OFICIO N°042-2024-MDSR/A

**SEÑOR:
MINISTERIO DEL AMBIENTE**



ASUNTO: REMITO INFORMACIÓN SOBRE EL REGISTRO DE DENUNCIAS AMBIENTALES AL PERIODO 2023

REFERENCIA: (a) INFORME N°081-2024/MDSR/GM/SGDEP

De mi especial consideración:

Es grato dirigirme a su representada, en primer lugar, para saludarlo en nombre de la Municipalidad Distrital de San Rafael, Provincia de Ambo, Departamento de Huánuco, visto las referencia **REMITO INFORMACIÓN SOBRE EL REGISTRO DE DENUNCIAS AMBIENTALES AL PERIODO 2023** donde no se ha recepcionado ningún registro de denuncia ambientales que se haya corroborado en el cuaderno de Registro de Denuncias.

Agradeciendo su atención y cooperación que merece la presente, hago propicia la oportunidad para expresar los sentimientos de mi especial consideración y estima.

Atentamente


**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
SAN RAFAEL**
Everardo Zevallos Avila
DNI N° 22508101
ALCALDE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAFAEL

PROVINCIA DE AMBO- REGION HUANUCO

RUC: 20200197357

Construyendo Bienestar

"Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



INFORME N°081-2024/MDSR/GM/SGDEP

A : C.P.C. CALDERÓN VILLAR Percy Orlando
GERENTE MUNICIPAL

DE : Ing. AGUIRRE POZO, Markiño Yulino
SUBGERENTE DE DESARROLLO ECONÓMICO PRODUCTIVO

Asunto : **OFICIAR AL MINISTERIO DEL AMBIENTE-MINAM**

Fecha : **SAN RAFAEL, 01 DE FEBRERO DEL 2024**

Por medio del presente me dirijo a usted para saludarlo cordialmente y al mismo tiempo informarle que, **SE REQUIERE INFORMAR AL MINISTERIO DEL AMBIENTE-MINAM SOBRE EL REGISTRO DE DENUNCIAS AMBIENTALES RECEPCIONADOS EN LA UNIDAD DE GESTION AMBIENTAL CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL AÑO 2023.**

POR LO QUE SOLICITAMOS A TRAVES DE SU DESPACHO QUE SE COMUNIQUE MEDIANTE OFICIO DE ALCALDIA DIRIGIDO A LA AUTORIDAD DEL MINISTERIO DEL AMBIENTE, que el año 2023 no se ha decepcionado ningún registro de Denuncias Ambientales que se haya corroborado en el cuaderno de Registro de Denuncias Ambientales que se maneja la Sub Gerencia de Desarrollo Económico Productivo; Unidad de Gestión Ambiental y Limpieza Publica durante el año 2023, Procedimiento que se estipula en la Ordenanza Municipal N°. 003-2019-MDSR, Reglamento para la Atención de Denuncias Ambientales del Distrito de San Rafael.

Por lo tanto, se solicita enviar el presente documento mediante un Oficio de Alcaldía a través de Mesa de partes virtual DEL MINISTERIO DEL AMBIENTE-MINAM.

Adjunto:

- COPIA DEL CUADERNO DE REGISTRO DE DENUNCIAS AMBIENTALES-2023.

Es cuanto Informo a usted para su conocimiento y trámite administrativo correspondiente.

Atentamente,


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
SAN RAFAEL
Ing. Yulino Aguirre Pozo
Subgerente de Desarrollo Económico Productivo





**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
SAN RAFAEL**
PROVINCIA DE AMBO- REGION HUANUCO
RUC: 20200197357
Construyendo Bienestar



CUADERNO DE DENUNCIAS AMBIENTALES 2023

2023

ITEM	FECHA	DEMPUNTES (PER. NATURAL O JURIDICA)	DNI O RUC	DESCRIPCIÓN DE MECHOS DENUNCIADOS	UBICACIÓN	ESTADO DE DENUNCIA (CERRADA)
01						
02						
03						
04						
05						